03|09|2023
IX Edición
CARRERA
POPULAR
10K | 5K

Ciudad de VIANA

REGLAMENTO:

Artículo 1.

El Ayuntamiento de Viana y el C.D. VianaTrekking organizan el 3 de septiembre de 2023 la IX edición de la Carrera Popular 10K “Ciudad de Viana”. Este año la prueba de 10K será Campeonato Navarro de 10K en ruta, organizada por la Federación Navarra de Atletismo.

Artículo 2. Recorridos.

La prueba discurre íntegramente por asfalto y el circuito está homologado por la RFEA. Consta de dos distancias, una de 10 kms (dos vueltas al circuito de 5k) y otra de 5 kms.

Por motivos de tráfico, el tiempo máximo de duración de la carrera será de 1 hora 30 minutos.

Quien no llegue a meta en ese tiempo quedará descalificado y a partir de ese momento la organización no se hace responsable de accidentes de ningún tipo.

Artículo 3. Participación.

La carrera está abierta a atletas de cualquier nacionalidad, federados o no, sin distinción de nacionalidad o sexo. Podrán participar todos los atletas mayores de 16 años.

La organización se reserva el derecho a excluir a cualquier participante, si considera que las condiciones físicas de éste no son las adecuadas para continuar la carrera.

Cada participante toma parte en la carrera bajo su propia responsabilidad y dispone de un nivel de condición física y de salud suficiente para afrontarla.

Desde la organización recomendamos a los participantes que se realicen una revisión médica o prueba de esfuerzo previa a la carrera.

La organización declina toda responsabilidad por los daños físicos o morales, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar el atleta a sí mismo o a otras personas; incluido también cualquier daño por padecimiento latente, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes, etc.

Artículo 4. Categorías.

Se establecen las siguientes categorías:

Carrera 10K:

- **Campeonato Navarro** masculino y femenino
- **Absoluta** masculina y femenina
- **Local** masculino y femenino
- **Master 35** (de 35 a 44 años) masculino y femenino
- **Master 45** (de 45 a 54 años) masculino y femenino
- **Master 55** (de 55 en adelante) masculino y femenino
- Categoría por **equipos** masculino y femenino. La clasificación vendrá determinada con la suma de los tiempos de los 5 primeros atletas que pasen por línea de meta de cada equipo.

Carrera 5K:

- **Absoluta** masculino y femenino
- **Local** masculino y femenino

Artículo 5. Inscripciones.

Se realizarán únicamente por internet en la página web de rockthesport.

Además de inscribirse en dicho enlace todo atleta federado que desee participar en el Campeonato Navarro de 10K, deberán inscribirse también en la intranet de la RFEA hasta el domingo anterior a la competición.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

Las fechas y los precios de inscripción son las siguientes:

03|09|2023
IX Edición
CARRERA
POPULAR
10K | 5K

Para federados:

Del 1 de junio a final de inscripciones:

SIN prenda deportiva: 7.-€

Del 1 de junio a (último día que nos diga la empresa que les mandemos las tallas):

CON prenda deportiva: 12.-€

Para NO federados:

Del 1 al 30 de junio:

INDIVIDUALES: 12.-€

GRUPO (mínimo 5 participantes): 10.- €/participante

Del 1 al 31 de julio:

INDIVIDUALES: 15.-€

GRUPO (mínimo 5 participantes): 13.-€/participante

Del 1 al 25 de agosto:

INDIVIDUALES: 17.-€

GRUPO (mínimo 5 participantes): 15.-€/participante

Del 26 de agosto a final de inscripciones

INDIVIDUAL: 20.-€

GRUPO (mínimo 5 participantes): 18.-€

NO SE GARANTIZA LA PRENDA OFICIAL DE LA PRUEBA a todo participante que se inscriba más tarde del 25 de agosto de 2023

No se devolverá el importe de la inscripción por causa de lesión y/o enfermedad, ni por cualquier motivo ajeno a la misma. Si la prueba se cancelara por cualquier motivo se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

Artículo 6. Señalización.

Todos los kilómetros estarán señalizados, teniendo en cuenta que el 5 y el 10 son la zona de meta.

Artículo 7. Avituallamientos

Se establece un punto de avituallamiento durante el recorrido en el km 5 y otro en la zona de meta.

Artículo 8. Premios.

El acto de entrega de premios se realizará en la zona de salida/meta.

La hora de entrega de trofeos será a las 13:00 horas.

Se entregarán los siguientes premios:

- a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos del campeonato navarro de 10K;
- a los tres primeros absolutos masculinos y femeninos en las carreras de 10K y 5K;
- a los tres primeros locales masculinos y femeninos en las carreras de 10K y 5K.
- a los tres primeros Master 35 (de 35 a 44 años) masculinos y femeninos en la carrera de 10K
- a los tres primeros Master 45 (de 45 a 54 años) masculinos y femeninos en la carrera de 10K
- a los tres primeros Master 55 (de 55 años en adelante) masculinos y femeninos en la carrera de 10K
- al primer equipo masculino y femenino (tiempo de los primeros 5 atletas) de la carrera de 10K

Los premios pueden ser acumulables.

Artículo 9. Clasificación.

Todos los tiempos de los participantes serán controlados por los jueces de la Federación Navarra de Atletismo.

Artículo 10.- Descalificaciones.

Cualquier atleta podrá ser descalificado por no llevar dorsal o no llevarlo colocado de forma visible y a todo lo ancho en la zona del pecho; por mal estado físico del deportista o por participar con chip o dorsal de otro corredor; por participar con un dorsal no autorizado; por no atender las indicaciones de la organización y/o jueces y por conductas antideportivas.

Las descalificaciones por motivos técnicos se regirán por la reglamentación RFEA y World Athletics.

Artículo 11. Entrega de dorsales.

Los dorsales se recogerán el sábado por la tarde y domingo por la mañana en horario a concretar (se anunciará con tiempo suficiente en RRSS).

Para recoger el dorsal será necesario presentar el justificante de la inscripción o el DNI. Cuando la persona que recoja el dorsal no sea el titular inscrito a la prueba deberá presentar una autorización expresa del mismo junto con una fotocopia del DNI.

Los participantes deben llevar el dorsal bien visible en el pecho para facilitar la labor de los controles a lo largo del recorrido.

Artículo 12. Control de salida.

L@s atletas participantes acreditarán su identidad en la recogida de dorsales, presentando un documento oficial con foto para su comprobación. L@s atletas deberán pasar obligatoriamente por control de salida en el horario programado.

Artículo 13. Aparcamiento.

La organización habilitará una zona de aparcamiento para que l@s participantes puedan dejar su vehículo.

Artículo 14. Asistencia sanitaria.

La organización dispondrá de servicio de ambulancia y/o vehículos en los puntos estratégicos del recorrido. En meta habrá asistencia sanitaria.

Artículo 15. Responsabilidad.

Todo participante estará cubierto por un seguro de responsabilidad civil y accidentes. La organización declina toda la responsabilidad en caso de accidente de corredores fuera del recorrido. La organización declina toda responsabilidad por negligencia del corredor.

Artículo 16. Fotos.

La organización se reserva el derecho de publicar las fotografías que tome en carrera, en carteles, folletos, artículos de prensa, página web, etc.

Artículo 17. Aceptación reglamento.

Todos los y las participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Organizador.

Artículo 18- Ley de Protección de Datos.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación Navarra de Atletismo, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica.

Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación Navarra de Atletismo C/ Sangüesa 34(Estadio Larrabide) 31200 Pamplona-Iruña.

Artículo 19.- Vehículos.

Quedan terminantemente prohibidos los vehículos motorizados o bicicletas que no pertenezcan a la organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, etc.

Artículo 20. Aplicación.

Se aplicará este reglamento a todos los participantes y subsidiariamente el reglamento de carreras de la Federación Navarra de Atletismo.